

## **Departamento del Trabajo lanza esfuerzo para que ciudadanos reporten posibles casos de fraude al Seguro por Desempleo**

**(miércoles, 29 de enero de 2025 – San Juan, P.R.)-** Bajo el lema ‘No des paso al fraude por Desempleo: Repórtalo’, la secretaria designada del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), licenciada Nydza Irizarry, anunció la disponibilidad de una herramienta electrónica donde se podrá denunciar posibles casos de fraude al Seguro por Desempleo.

“En el Departamento estamos comprometidos en proteger la integridad de nuestros programas y garantizar que los fondos de asistencia a trabajadores desplazados lleguen a quienes realmente lo necesitan. La iniciativa ‘No des paso al fraude por Desempleo: Repórtalo’ refuerza la nueva política pública establecida por la gobernadora, Jenniffer González Colón, quien promueve la transparencia en los procesos gubernamentales para que le aseguremos al pueblo un gobierno que fiscaliza, actúa y cree en la rendición de cuentas. A través del correo electrónico [denunciadesempleo@trabajo.pr.gov](mailto:denunciadesempleo@trabajo.pr.gov), las personas podrán reportar estos casos de forma confidencial para que sean evaluados y, de considerarse que existe un delito, referirlos a las autoridades correspondientes. Exhortamos a toda persona que conozca o sospeche de algún caso de fraude a reportarlo de inmediato. El fraude puede conllevar sanciones como restitución de fondos, multas y hasta cárcel”, expresó la titular del DTRH.

Para atender la confidencia de forma efectiva, deben enviar al correo electrónico el nombre y la dirección de la persona o empresa que desea reportar. Si la denuncia es sobre una persona, proporcione su número de Seguro Social, nombre de su último patrono y cualquier otro detalle que pueda ser útil en la investigación. Finalmente, especifique si su denuncia es sobre una persona que está trabajando mientras recibe Desempleo, si recibe el mencionado beneficio y no está apto y disponible para trabajar debido a enfermedad, lesión o vacaciones o si utiliza datos o la identidad de otra persona para solicitar la compensación.

Las confidencias a través del correo electrónico no solo se limitan a fraude, sino que también se reciben denuncias sobre alegados casos de explotación financiera y observaciones respecto a los servicios que se ofrecen en las diferentes oficinas del DTRH.

**###**